

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES... A PRECIOS SEGUN TARIFA.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS... DEBEN DIRIGIRSE AL DIRECTOR GERENTE

AL DIRECTOR GERENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

MURCIA.-Miércoles 2 de Enero de 1907

Núm. 106

Precio de suscripción

Murcia: Un mes... 1 peseta.

Resto de España, un

trimestre... 3.50 id.

Precio de la venta

5 céntos. ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:

SAURIN, 4.-MURCIA.

Año II

ENCUENTRO

INMINENTE

La cabeza de turco que han buscado los reaccionarios es bastante grande para soportar los golpes que le descargan.

La ley de Asociaciones, marchito en que cabalgan algunos «vivos» de sacristías, ha encauzado en el solar patrio el movimiento de libertad que se inició hace lustros.

Desde el día en que, con la publicidad de la noticia, se vino en conocimiento de los puntos esenciales que tocaba el proyecto, la impaciencia no ha disminuido.

Todas esas protestas, que revelan la importancia de la trincherita de que se les quiere sacar, en lugar de empujarlos los ánimos liberales, los robustece más.

Frante a los derechos que los carlistas se quieren abrogar, el esfuerzo de los radicales debe de ser enérgico. No puede haber vacilaciones ni temores.

La ley de Asociaciones, por lo que se es, por lo que significa, tiene que ser defendida por todos. Dentro del estado presente de cosas, señala nuevos horizontes.

AGUAS

El Excelentísimo Señor Ministro, con fecha 20 de Octubre último, me comunicó la siguiente Real Orden:

«Ilustrísimo Señor: Visto el informe del Ingeniero Jefe del Servicio Central de Trabajos Hidráulicos con motivo de su visita a las obras contra las inundaciones en las provincias de Levante, y en atención a la importancia de la cuestión y la conveniencia de que se hagan públicos los resultados observados en las últimas avenidas en relación con las obras;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer se inserte en la «Gaceta» de Madrid el indicado informe.»

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 18 de Diciembre de 1906.—J. Latorre.—Señor Ingeniero Jefe del Servicio Central de Trabajos Hidráulicos.

Informe que se cita

«Ilustrísimo Señor: Sin perjuicio de tratar el problema de las inundaciones en el valle del Segura en ocasión oportuna, según tuve el honor de anunciar a V. S. en mi comunicación de 9 del actual, juzgo necesario dar desde luego cuenta a V. S. de algunos hechos y observaciones notados y recogidos directamente por el que suscribe unos, y por el Ingeniero Jefe de las obras de defensa otros.

Conviene ante todo consignar los hechos de la mayor importancia, que han caracterizado, por decirlo así, los turbiones y avenidas ocurridos en Septiembre último en el valle del Segura.

Refiérese una a la violenta intensidad de los aguaceros ocurridos, digna de notarse aun en una región donde estos fenómenos vienen produciendo desde tiempo inmemorial inundaciones y catástrofes verdaderamente terribles. Según los datos obtenidos en un pluviómetro de Murcia, la lluvia en este punto alcanzó una altura de 45 milímetros en una hora; otro pluviómetro instalado en Totana acusó 80 milímetros en tres horas, y, finalmente, otro, situado en Guardamar, a cargo de un Ingeniero del Servicio forestal, ha recogido 150 milímetros en cuatro horas. Es muy posible que aun estas cifras no revelen la máxima intensidad de las lluvias ocurridas, pudiendo asegurarse, por lo que a Totana se refiere, que no se hallaba en la zona donde los turbiones fueron mayores.

El segundo hecho, íntimamente ligado con el anterior, se refiere al caudal extraordinario que han traído las ramblas y afluentes del Sangonera (tramo inferior del Guadalentín), en la avenida del 5 de Septiembre, de tal modo, que aún antes que se presentaran las aguas procedentes del tramo del río situado aguas arriba de la presa de demarcación del canal de Mazarrón, ya las de dicho tramo inferior habían producido el desbordamiento del canal del Reguerón en casi toda su longitud, la rotura de las obras de toma construídas por los heredamientos que tienen a su cargo la acequia de Cotos y los canales llamados Contra-río y río Isla, y el desbordamiento de estos cauces, pues el agua, al no ser contenida por las obras de las tomas, las inundó por completo.

Semejantes hechos no eran conocidos al redactarse el plan de obras de defensa contra las inundaciones, que, como es sabido, tenía por principal objeto defender a Murcia y a sus barriadas de la margen derecha de las amenazas constantes y de los ataques no frecuentes, pero sí formidables, de los ríos Segura y Guadalentín.

Por eso pudo admitirse que elevando la capacidad de conducción del cauce del Reguerón desde unos 60 metros cúbicos, que tenía en 1879, a 223, 50 metros cúbicos;

agregando otro canal de derivación del río Guadalentín (el de la rambla de Mazarrón ya construido), con una capacidad por lo menos igual al anterior, y contando con el efecto regulador del pantano de Puentes, se conseguiría dar paso a las mayores avenidas, pues los datos que a la sazón se poseían permitían admitir que los aportamientos al Guadalentín por los afluentes inferiores a Lorca, sólo darían a que el máximo caudal que saliera por el pantano no fuese reduciéndose en el curso del río, compensando aquellos aportes el efecto de aplanamiento que se produce en toda ola de avenida al propagarse por el cauce de la corriente.

Aun siendo esta hipótesis en extremo prudente, como todas las que sirven de base para formular el admirable plan de obras de defensa que desde 1837 vienen realizándose, los datos de ahora, licen que correspondiendo a un caso muy extraordinario, vienen a demostrar que era insuficiente, para probarlo, el Reguerón sólo habrá dado paso a más de 500 metros cúbicos de agua por segundo, lo que ha podido tener lugar gracias a la amplitud con que se había proyectado, aparte el canal desbordado por sus bordes y el que han absorbido el Contra-río y el río Isla. Y la insuficiencia resulta aún más si se tiene en cuenta que todas estas aguas eran descendientes de las que después de la avenida siguieron afluyendo al Reguerón procedentes de los tramos superiores del Guadalentín.

En mi visita a las obras he tenido ocasión de observar que han resistido bastante bien el embate de avenidas tan extraordinarias. En el canal de derivación de la rambla de Mazarrón se han producido algunos desperfectos en las obras de acceso de las ramblas al canal por insuficiencia de desagüe, lo que ha dado lugar, por represión de las aguas en la margen derecha, a una rotura del malecón, pero sin que se hayan ocasionado daños de importancia, compensados en todo caso por los beneficios que la proporcionado el riego con aguas turbias. En el Reguerón, aparte la destrucción de las obras de toma a que se ha hecho referencia, obras que no habían sido construídas ni eran conservadas por el Estado, tan sólo se han producido dos ó tres roturas de importancia en los malecones, a pesar de haber vertido las aguas durante bastante tiempo por la coronación de los mismos, lo que es ciertamente admirable y poco frecuente que ocurra en semejantes casos y revelan, como he tenido ocasión de observar, que los terraplenes que constituyen dichos malecones han sido ejecutados con grandísimo esmero y protegidos luego con sumo cuidado y acierto, con plantaciones de cañas en su parte exterior, que han probado ser un elemento eficazísimo de defensa. Llama también la atención, la bondad de los revestimientos en talud empleados en la parte inferior del cauce del Reguerón, en los que, en vez de reunir el revestimiento de piedra completamente en seco, que con frecuencia son atacados por la corriente se ha utilizado la arcilla para relleno de las juntas en la interior, y el mortero de cemento para tomarlas del paramento, consiguiéndose con tan sencillo como económico expediente dar a dichos revestimientos una impermeabilidad y, por lo tanto, una eficacia grandes, bien probadas en las últimas avenidas, de las que carecen los revestimientos ordinarios, sin que con respecto a éstos el coste haya aumentado de una manera sensible.

En cuanto a las defensas construídas en Orihuela, han probado su eficacia en las avenidas del Segura de los días 5, 6, y 26 de Septiembre, librando a dicha población de importantes inundaciones. El malecón de la margen izquierda, arraigado en puntos, fijos no ha sufrido lo más mínimo; en el de la derecha las aguas han iniciado socavaciones en terrenos contiguos, lo que obligará, en

plazo más ó menos corto, a tener que acudir con obras de defensa para proteger las ejecutadas, por lo cual conveniría ordenar al Ingeniero Jefe del servicio que formulase el presupuesto de gastos del proyecto correspondiente.

En resumen, los turbiones del mes último ocurridos en el valle del Segura han sido de una intensidad extraordinaria y han producido una gran avenida en el río Sangonera, que, dados los datos que hacía el presente se poseían, era imposible prever, y con la cual por lo tanto, no se contó al formular el plan de obras de defensa de Murcia, a pesar de la gran prudencia que había precedido a su redacción.

Esto no obstante, el cauce del Reguerón, tal como se había construído, ha podido soportar un caudal, doble por lo menos, del que se había asignado en el plan aquél, y a pesar de que el agua desbordó en toda su longitud sólo en dos ó tres puntos se abrieron boquetes de importancia, lo que acusa un esmero digno de todo encomio en la ejecución y conservación de esta obra.

También se deduce que, a pesar de tan adversas circunstancias, las obras hasta el presente realizadas, aun con ser las menos importantes del plan y con haber resultado insuficiente el Reguerón, han probado una vez más su eficacia, pues sin ellas no es aventurado asegurar que Orihuela hubiera sufrido una inundación importante, y la vega derecha de Murcia, tan poblada de caseríos, hubiera visto renovados, acaso en mayor escala que entonces, los horrores de 1879. Por el contrario, en la ocasión presente, Orihuela ha sido enteramente reservada de la inundación, y la ocurrida en la huerta de Murcia ha sido relativamente moderada, hasta el punto de que he podido asegurar que, aparte la sensible destrucción de algunas pequeñas viviendas y de las cosechas en pie en una buena porción de la zona inundada, y aparte también los daños causados por el viento y los perjuicios sufridos por los cauces, los campos inundados han recibido con las aguas de avenidas un positivo beneficio, muy apreciado por los cultivadores.

En cuanto a la catástrofe de Santomera, de carácter local é independiente de las avenidas del Segura, el que suscribe se refiere a lo que ya tiene manifestado a V. S. sobre el particular.

Hasta el presente, los dos pantanos en construcción de Talave y Alfonso XIII no se hallan aun bastante adelantados para que realicen un embalse apreciable; así es que la moderación de las avenidas del Segura, encomendada con mucho acierto en el plan aludido a la potente regularización de la corriente que ha de producir el sistema de pantanos ideados, no ha empezado a experimentarse, con la excepción de los efectos, muy notables por cierto, que producen el recrecimiento del pantano de Valdeinfierno, y sobre todo el pantano de Puentes, establecido, como se sabe, por una empresa concesionaria con objeto de emplear sus aguas en riegos, y que ya en distintas ocasiones ha conseguido reducir a una tercera ó cuarta parte de su intensidad las violentas avenidas del tramo superior del Guadalentín.

Como se ve, las obras de defensa que el Estado viene construyendo en el valle del Segura, destinadas a proteger contra las inundaciones las localidades más importantes, han probado su eficacia en las últimas avenidas apesar de que han ocurrido en circunstancias verdaderamente desfavorables por lo imprevistas; pero debe reconocerse que la moderación de las avenidas del Segura solo se obtendrán cuando empiece a funcionar el sistema propuesto de pantanos protectores de los cuales, por lo limitado de los recursos disponibles, sólo dos han podido emprenderse hasta el presente.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 12 de Octubre de 1906.—El Ingeniero Jefe, José Nicolau.—Ilmo. señor Director de Obras públicas.

Sindicato

siderúrgico

Ha quedado constituido el sindicato siderúrgico sobre las siguientes bases:

Se constituirá en Madrid una entidad denominada Central Siderúrgica.

Durará el convenio que empezó a regir desde ayer, cinco años, prorrogable de año en año.

La representación se ejercerá por siete delegados, uno de los cuales dirigirá.

El consumo de los hierros comerciales, vigas y chapas se repartirá, distribuyendo el tanto por ciento proporcional, y los pedidos se centralizarán todos.

Los que dejen de construir serán remunerados también con una cantidad, para compensar el tanto por ciento que le correspondiera.

El nombramiento del jefe de la oficina se hará por los delegados, de acuerdo con las fábricas.

Los precios de los artículos se determinarán por los delegados teniendo en cuenta las cotizaciones generales de los mercados.

Forman parte del citado sindicato las Sociedades Altos Hornos de Vizcaya, Vasconia, Duro Felanera, Santa Ana de Bolneta, San Francisco (Martínez Rivas) Moreda (Gijón) Echevarria Hijos, Mieres, Hijos de Romualdo García, Parisina Concepción, Viuda de Ugoita y Sociedad para material de Ferrocarriles y Construcciones.

Todo lo que precede se resume con decir que vamos a pagar los hierros y aceros a precios elevadísimos.

TEATRO ROMEA

Ayer por tarde y noche se vio muy ocurrido nuestro hermoso teatro.

Las obras puestas en escena se interperaron muy bien.

Todos los artistas que trabajaron lograron grandes aplausos, teniendo que repetir algunos números en diversas obras.

Particularmente se distinguieron la Sra. Forá, Sras. Morató y Alapout y los Sres. Asensio y Navarro.

Letras Francesas

LA FLOR QUE TIEMBLA

Nada más precioso y encantador que aquella flor en medio de la llanura helada.

Es la rosa más pequeña de ese diminuto rosa; son delgados sus pétalos colorados, y está tan cubierta de escarcha, que todo el que la ve no acierta a explicarse cómo puede resistir a los frios vientos del Norte.

Sin embargo, a mi no me sorprende, porque estoy enterado del motivo.

En el pasado Abril, una hada, con alas de mariposa que atravesó el jardín, entonces lleno de verdura, había tocado con el dedo pulgar de su pie un solo punto de la tierra y en él dejó la primavera eterno; la flor nacida en aquel sitio, no se marchitó nunca.

Al ver que yo la contemplaba con admiración, dijo:

—Caballero, no hay suerte peor que la mía, porque no puedo terminar mi vida con las demás flores; el invierno, queriendo marchitarme, me hiela, y siento espaldas frías que como acerbas puntas de hielo penetran en mis delicados pétalos; si vuestro corazón no es duro como el granito de la montaña, tened piedad de mí, yo os lo ruego, haced que tenga cerca de mí un poco de calor; todo lo que me resta de perfume lo daría por un rayo de sol de estío.

Quedé profundamente conmovido al

